

En Jerez.	Fuera.
Un mes. 3 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 36	Un año. 100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Sábado 24 de Mayo de 1884.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	N.	T.	P.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 18	3 15	6 13
" " Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
" " Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	6 13
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 10	3 10	3 10
" " Cádiz á Jerez.	5 40	9 25	6 35	6 35
" " Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 10	3 10

Núm. 8.645.

El Guadalete.

LOS DOS DISCURSOS.

Fué el pronunciado por el señor Cánovas en la reunion de la mayoría como desahogo necesario y descarte de todo aquello que está en el ánimo del presidente del Consejo, pero que no cabía en el discurso que tenia escrito para ponerlo en labios del jefe del Estado.

Dejó entrever en aquel discurso el señor Cánovas algo de su estado psicológico; de los desmayos que de algun tiempo á esta parte se apoderan de un espíritu, antes tan seguro de sí mismo y tan confiado en sus propias fuerzas; del penoso sentimiento que le producen la presion de las circunstancias y la resistencia de la realidad á sus deseos; de sus iras y de sus personales resentimientos contra algunos escritores; de su pesar por no haber sido en su primera época menos conciliador ó más reaccionario.

Ese desahogo debía constituir una verdadera necesidad para el señor Cánovas; y quizás si este hubiera satisfecho tal necesidad antes de redactar el discurso leído por D. Alfonso XII en la apertura de las Cortés, habria logrado dar á dicho documento estructura menos difícil y fatigosa que la que alcanzó á darle.

Porque con ser de suyo un prosista bastante premioso el ilustre historiador de la decadencia de los Austrias, todavía, sin las rebeldías que de su pensamiento acusan los incisos y modismos sembrados á granel en los retorcidos é inarmónicos períodos, habria el buen señor acertado á revestir con más galanas formas la vulgar y consuetudinaria exposicion de proyectos no menos indispensable á la ceremonia, que los maceros que inauguran el acto.

Mas el presidente del Consejo vá reconociendo, aunque sin confesarlo, que las circunstancias no ceden bajo su voluntad, y que, por el innecesario movimiento de retroceso impreso á nuestra política desde la crisis de Enero, son aquellas demasiado graves para exigir del jefe de un gobierno la circunspeccion y la prudencia, que no tuvo cuando inconsideradamente se puso á la cabeza de aquel movimiento.

Así, en las innumerables frases de atenuacion que rellenan los párrafos de ese discurso, adviértese el deseo de no decir cosa alguna tan cruda y descarnada, que pueda herir la opinion liberal más de lo que está herida, ni presentar asidero á los que desean empujar la situacion por la pendiente en que ya entró con sus desaciertos, sus provocaciones y sus amenazas.

La famosa teoría de los partidos legales é ilegales no aparece en ese discurso. Antes bien, consígnase en su párrafo quinto, que por lo tocante á la extension y al ejercicio constitucional de los derechos de los ciudadanos, de igual modo que en lo que atañe á la direccion y administracion de las fuerzas nacionales, pueden y deben ser muchas y muy opuestas las opiniones, todas legítimas cuando legítimos sean los medios con que se sustentan.

Levantando, pues, acta de esta declaracion que contradice, y echa por tierra aquel último discurso del señor Cánovas en el disuelto Parlamento, y sobre la cual habremos de volver con mayor espacio, señalaremos tambien como prueba de cuanto han menguado en estos cuatro meses las arrogancias y los brios conservadores, la manera tan velada con que se presenta la amenaza contra la libertad de la prensa, amenaza envuelta en todo un ofrecimiento de reforma del Código penal; la funcion de desagravios que se trata de dar á las corporaciones provinciales y municipales, tan maltratadas por el partido dominante, los rodeos con que se anuncia la invasion del criterio ultramontano en la enseñanza oficial, y hasta el corto y frío párrafo dedicado á la Santa Sade y en el que, pese á la influencia y

significacion del señor Pidal, no se alude con una sola palabra al asunto de la *Propaganda fide*, que tan claras y enérgicas reclamaciones ha motivado de un gobierno republicano y democrático, del gobierno de los Estados-Unidos de América.

Late, pues, en ese documento, un espíritu de prudencia, que por venir tras tantas provocaciones, excomuniones y anatemas, se parece mucho al espíritu del miedo. Es que quizás al tocar la realidad del gobierno, al tantear el terreno que pisa y al conocer á fondo los peligros que la política conservadora crea ó despierta, el jefe de la situacion se ha recogido en sí mismo, ha comprendido la tremenda responsabilidad que sobre él pesa, y ha sofocado las inspiraciones de su ira ó de su soberbia, las cuales en documento tan solemne habrian revestido doble gravedad.

Acaso aquellas inspiraciones vuelvan á asomar entre la hojarasca de palabras huecas y de estupendos sofismas destinados á exornar alguno de los primeros discursos que el señor Cánovas pronuncie en las Cortés. Mas por lo pronto, el síntoma es innegable y merece tomarse en cuenta.

El señor Cánovas se muestra prudente y circunspeto; el señor Cánovas se siente débil. La soberbia no respeta sino cuando teme.

Después de asociarnos al pesar que toda la prensa de España ha manifestado por la prematura muerte del Sr. D. Eduardo Gasset y Artime, fundador y propietario del *Imparcial*, reproducimos el siguiente artículo, que en honor de la memoria del ilustre finado publica nuestro apreciable colega *El Correo*:

D. EDUARDO GASSET Y ARTIME.

Al vernos precisados á escribir nuestros apuntes necrológicos en su memoria, lo hacemos con profundísima pena, porque si las biografías de quien acaba de obtener el primer triunfo que señala su aparicion en el campo de la literatura ó en el mundo de la política, de las ciencias ó de las artes, se hacen y escriben como anuncio de lo que puede esperarse de su esfuerzo, y el ánimo se ensancha con la noticia de una buena nueva, en cambio, cuando se escribe la historia de un hombre distinguido como Gasset, con ocasion de su muerte; cuando se hace su necrología, cada alabanza, cada hecho memorable y glorioso, se convierte en motivo de dolor, pues unos y otras, hechos y alabanzas, se relatan para que sepan todos de lo que era capaz el biografiado y cuánto pierde el mundo con su muerte.

No fué Gasset de los hombres que, medidos en ilustre cuna, adquieren desde el nacimiento gratuita ejecutoria, que les permite aspirar á un futuro renombre; ni tampoco de los que, por legado de sus padres, gozan riquezas y opulencia bastantes para realizar las más difíciles empresas; todo cuanto ha sido, todo lo que posee, nombre, reputacion y fortuna, lo ha tenido que conquistar por su propio esfuerzo, á costa de afanes, de trabajo y de ingenio.

«En sus juveniles años, poeta de inspiracion lozana, candoroso y tierno como un niño» (segun de Gasset dijo D. Vicente Barrantes); inteligente periodista después; activo empleado más tarde; hombre de negocios acertado y diligente en la última época de su vida, en toda esta complejidad de aptitudes y de situaciones, ha descubierto siempre un talento excepcional, y ha sabido distinguirse, haciéndose acreedor á la consideracion de todo el mundo.

Nació Gasset en Pontevedra el año 1829, y en sus primeros años, una vez en Madrid, llevado por sus aficiones literarias al café del Príncipe, punto de reunion entonces de todos nuestros poetas y escritores, hizo amistad con muchos de éstos, especialmente con D. Angel Fernandez de los Rios, pudiendo de esta manera sentar plaza en la república de las letras y recoger los aplausos que algunas de sus composiciones poéticas merecieron de aquella selecta concurrencia, al tiempo

que ya de empleado en el Banco, ó de tenedor de libros en la Caja de Depósitos, acertaba á poner en concordancia las aridesces de la partida doble con los delirios nada matemáticos del poeta.

Por algun tiempo dirigió *El Semanario Pintoresco*, hasta que nombra lo administrador de estancadas en una provincia, tuvo que salir de Madrid, y tanto en este destino como en los de contador, tenedor de libros y jefe económico de varias provincias, que desempeñó despues, corrigió abusos, descubrió fraudes y prestó á la Hacienda especiales servicios que le valieron algunos ascensos en su carrera.

El año 1858, siendo jefe de negociado de la direccion de la Deuda, el distrito de Padron dió á Gasset su primer acta de diputado, y entonces fué cuando fundó *El Eco del País*, periódico de fuerte oposicion al partido moderado. Reelegido diputado en 1863, rehusó el gobierno de Salamanca y dos años más tarde aceptó el de Pontevedra, en el que dejó buena memoria.

Comenzaban á condensarse el 67 los vapores revolucionarios próximos á estallar, y en las reuniones secretas, en las tertulias, en el periódico, hasta donde se lo permitian, y en la hoja clandestina, hasta donde no podia llegar el periódico, se hacia una propaganda sin tréguva por los partidos liberales. Muchos hombres importantes firmaron una protesta contra los abusos de aquel gobierno, y esto dió motivo á que se les desterrara. Gasset, uno de los firmantes de la protesta, acompañó al general Serrano hasta Mahon, permaneciendo un mes en su compañía.

Logró después poner en relacion á Serrano con O'Donnell que estaba en Paris, y como este no se mostraba bien dispuesto á favorecer una revolucion radical, fundó *El Imparcial* para atraer elementos á la revolucion, cuyo espíritu democrático se reflejaba en sus columnas.

La revolucion triunfó; el distrito de la Latina eligió á Gasset concejal de Madrid, y el de Santiago de Galicia le trajo á las Cortés como diputado constituyente.

Defendió la candidatura del duque de Aosta para el trono de España, desde la tribuna y en las columnas de *El Imparcial*; más tarde, cuando esta candidatura triunfó, Gasset fué á Italia con Zorrilla y otros á ofrecer la Corona á D. Amadeo de Saboya.

Los distritos de Cambados y Padron le eligieron diputado en 1871, y en aquellas Cortés provocó la ruptura de los partidos dinásticos. Entonces dirigió amargas censuras á la democracia joven y veleidosa que, con sus exageraciones, tendia á extraviar el sentido de la revolucion, pero ya era tarde para tales consejos.

Por esta época fué nombrado inspector del Banco de España.

Cuando la insurreccion filibustera hacia más estragos en Cuba el año 1872, fué nombrado Gasset ministro de Ultramar en el Gabinete presidido por el general Córdoba. Todo su esfuerzo en este departamento se dirigió á destruir la insurreccion, negándose á establecer ninguna de las reformas que en las Cortés le pedian los diputados ultramarinos, en tanto que los rebeldes no fueron vencidos y pacificadas nuestras colonias.

En la Asamblea de 1873 pronunció un discurso notable sobre la abolicion de la esclavitud en Puerto Rico, contestando á repetidas alusiones del Sr. Ulloa sobre la crisis que motivó la salida del Sr. Gasset de aquel ministerio. De éste, como de la mayor parte de sus discursos, se desprende que él no consideraba necesarias otras reformas que las administrativas y alguna política.

Con posterioridad á la abdicacion de D. Amadeo, Gasset, con Zorrilla y otros, permanecieron monárquicos, hasta que proclamada la República y convertido Zorrilla en defensor de esta forma de gobierno, Gasset mantuvo *El Imparcial* en una fórmula monárquica vaga, y después de la restauracion, á vuelta de hábiles evoluciones, Gasset ha venido á figurar en el partido izquierdista, que á su paso por el poder, le nombró senador vitalicio, cargo que juró en la última legislatura.

Su periódico, á todo esto, marcó sus sentimientos dinásticos, que luego acentuó mucho, en el año de 1880, ayudando á la exaltacion del Sr. Sagasta.

El Sr. Gasset, que venia padeciendo hace años de asma, ha muerto de una in-

ficion á la sangre, tras un acceso tan inesperado como rápido y desastroso.

Su fino instinto como periodista, y su talento y diligencia como empresario, ayudado de las circunstancias, produjeron el milagro de hacer de *El Imparcial* un periódico de gran circulacion y de muchísima importancia.

Descanse en paz este adalid de las letras, y tengan sus hijos resignacion cristiana por una pérdida tan irreparable.

RUMORES.

La mayor parte de ellos refiérense á las votaciones del Senado y Congreso.

En el alto Cuerpo, los fusionistas veian escandalizados al duque de la Torre acompañado de un ministro conservador y al Sr. Posada Herrera del brazo de otro idem, repartiendo juntos las candidaturas conservadoras é izquierdista, contra la fusionista, para la cuarta secretaria, que solicitaban, del lado izquierdista, el Sr. España, y del fusionista, el Sr. Abascal.

El resultado de la coalicion monstruosa de conservadores é izquierdistas, fué tan lisonjero para el Sr. España, que hubo necesidad de que el Sr. Elduayen, ministro de Estado, saliese precipitadamente á los pasillos para contener el entusiasmo de los ministeriales, pues á poco brota de la urna el nombre del Sr. España con mayor número de votos que los señores conde de la Romera, Rubianes y conde de Montarco, designados por el gobierno para las tres secretarías.

Quedó derrotado el Sr. Abascal, llevando esta derrota la indignacion al campo fusionista, en el que se oian, más que lamentaciones y quejas, recuerdos entusiasmados de otras épocas y promesas de no olvidar nunca que la fusion se debe en primer término á la patria y á la libertad.

Las mismas impresiones de los fusionistas en el Congreso, agravadas por la tontería de los de la izquierda, que aprovechando la ausencia de aquellos en el salon de sesiones, llenaron los escaños que en la oposicion han ocupado siempre el Sr. Sagasta y sus amigos.

La murmuracion en el Congreso se extendia, como decimos, contra los izquierdistas, por haber votado con los ministeriales al presidente Sr. Conde de Toreno.

Cómo están los ánimos parlamentarios, se deduce por lo que ha ocurrido con los dictámenes de la comision de Actas.

El Sr. Sagasta, que se muestra dispuesto á defender la sinceridad electoral y la honra del país, que juzga comprometida gravemente con las arbitrariedades conservadoras, recomendó á los Sres. Maura y Sanchez Arjona, individuos de su partido y que pertenecen á la comision de actas, que formularsen inmediatamente voto particular al dictamen sobre la del Sr. Montilla, izquierdista electo por Granada y vencedor contra nuestro distinguido amigo D. Melchor Almagro, cuya representacion por aquella capital no ha debido faltarle en esta ocasion, como no le ha faltado siempre que se ha respetado el voto de los comicios.

Por esa decision nobilísima del Sr. Sagasta, se suspendió dar dictamen sobre el acta en cuestion, quizás con el propósito ministerial é izquierdista de una comendación que aplaque por de pronto la justa ira de que se siente poseído el Sr. Sagasta.

Pero lo creemos perfectamente inútil. Porque el ilustre jefe de la fusion, hagan lo que quieran las demás oposiciones, está decidido á una breve pero enérgica campaña, que ponga en descubierto al país las tropelías llevadas á cabo en muchos puntos para sacar triunfantes á los conservadores y sus comparsas, sobre todo en Alicante y Granada, Córdoba y Jaen, Sevilla, Marchena y otros distritos y otras circunscripciones que no recordamos en este momento.

Al par de esto, el Sr. Sagasta hará otra

cosa en el Congreso, que causará grata sorpresa en unos, temores grandes en otros, y es comparar esta situacion de Cánovas-Pidal con la de Gonzalez Brabo-Catalina, para deducir consecuencias políticas en provecho de su causa y su política.

Complemento de la informalidad de este gobierno en la designacion de candidatos, puede señalarse el rumor de que no pocos de los senadores nuevos no podrán acreditar la renta. Se sabe de una sola provincia que ha dado senadores conservadores cuya renta no llega á 6.000 reales anuales.

Y los aludidos no se atreverán á negarlo, si lo hacen público sus paisanos.

En resumen, que se anuncian impresiones parlamentarias de primera fuerza, capaces de dar al traste con este gobierno en breve plazo.

Por lo pronto, se dice que consultado el Sr. Silvela por el Sr. Cánovas, acerca de la conveniencia de que tome parte en la discusion de actas, cuando hablen los jefes de las oposiciones, respondió el ministro de Gracia y Justicia con seca frase, que eso incumbe al Sr. Romero Robledo, sobre cuya persona deja toda la responsabilidad en materia de elecciones.

Por su parte, el Sr. Pidal parece que tampoco se muestra propicio á defender los actos de su colega de Gobernacion. Dice aquel que las elecciones de los suyos han sido más imparciales que las de los conservadores, y por tanto que bien se está callando en este punto, si bien no dejará que nadie del gobierno le usurpe la defensa incondicional de sus ideas sociales, políticas y religiosas, que supone han de ser atacadas duramente por los demócratas y republicanos.

De modo que cargarán con el debate de actas los Sres. Cánovas y Romero. Así andará ello.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Mayo de 1884.

El discurso que anoche pronunció el señor Cánovas á los senadores de la mayoría, fué la reproduccion del que el día anterior dirigió á los diputados; el mismo concepto de la monarquía, la misma energía para los enemigos del rey, el desenvolvimiento de los principios consignados en el discurso de la corona, todo aquello, en fin, que ya es conocido.

La actitud del partido constitucional, lo mismo enfrente del gobierno que de los izquierdistas, es objeto de muchos comentarios; la solucion enérgica ha gustado á los amigos del Sr. Sagasta y á los demócratas; y ha disgustado á los conservadores y á la izquierda.

Caminará solo, luchando con sus pocas fuerzas, sin inteligencias con nadie y hasta donde pueda; no dará tregua en combatir al gobierno hasta conseguir su anulacion, á ser posible, ya que los conservadores han pretendido esto respecto á ellos.

Las diferencias con los izquierdistas son cada vez mayores, como muy pronunciada es también la proteccion que el gobierno dispensa á esta agrupacion.

Los comentarios al discurso de la corona son variados, en general no son desfavorables, pero tampoco ha conseguido entusiasmar á nadie.

Tal es la sintesis de los juicios que acerca de él dominan.

La muerte del Sr. Gasset y Artime, fundador del *Imparcial*, ha causado general sentimiento.

El estado de la infanta Paz es cada vez más satisfactorio.

La eleccion de cargos en la Academia de Jurisprudencia ha sido muy empeñada. A las cuatro de la mañana terminaba el escrutinio, que dió el triunfo á la candidatura en que figuraba como secretario el Sr. Allende Salazar.

En el Senado habia esta tarde gran animacion: se disputan la cuarta secretaria los Sres. España y Merelo, izquierdis-

tas; aquél apoyado por el partido y por los conservadores, éste por sus amigos.

Lucha también el Sr. Abascal, fusionista, con el apoyo exclusivo de éstos.

La victoria se cree que será del primero. En la comisión de actas figuran como candidatos de la izquierda los Sres. Rojo Arias y Mosquera.

Los fusionistas votarán á los individuos que ayer acordaron como de contra-comisión.

En el Congreso se votaron los cargos para la mesa; el conde de Toreno ha obtenido 250 votos. Algunos izquierdistas le han votado; ni los fusionistas ni los republicanos se han presentado á primera hora en el salón de sesiones.

El resultado de la elección en la cuarta secretaría del Senado, ha sido el de 94 votos el Sr. España por 76 el Sr. Abascal.

En el Congreso se han abstenido de votar los fusionistas en la cuarta vicepresidencia y cuarta secretaría, habiendo obtenido el cargo de ésta el Sr. Quiroga Ballesteros, izquierdista.

Para la comisión de actas en el Congreso llegaron á un acuerdo las oposiciones, formando la siguiente candidatura: Sres. Macera, Sanchez Arjona, Celleruelo, Aguilar (D. Luis Felipe) y Montilla.

Extrañaba á todos que los fusionistas hubieran aceptado esta combinación.

Los fusionistas atacaban esta tarde con insistencia al discurso que anoche pronunció el Sr. Cánovas en la reunión de los senadores.

En uno de los pasillos del Congreso han conferenciado esta tarde largamente los Sres. Sagasta y Martos.

Veinte votos parece que han dado los conservadores al Sr. Quiroga Ballesteros para la cuarta secretaría.

El viernes por la tarde obsequiarán con un banquete algunos izquierdistas á su amigo el Sr. Perez de Soto.

TELEGRAMAS.

París 21.—En los barrios obreros de París circulan escritos exhortando á los trabajadores á celebrar el domingo próximo una manifestación ante la tumba de los comuneros enterrados en el cementerio del Padre Lachaise.

El periódico legitimista *La Gaceta de Francia* anuncia que un individuo de la mayoría presentará una enmienda al proyecto de revisión constitucional disponiendo que la presidencia de la República y las de las Cámaras no podrán ser desempeñadas en ningún caso por ninguna persona perteneciente á las familias que han reinado en Francia.

Viena 21.—Al cerrarse ayer en Peste el Parlamento húngaro, el Emperador pronunció un discurso declarando que son amistosas las relaciones que unen á la monarquía austro-húngara con todas las demás potencias de Europa, y añadiendo que es de esperar que la paz será mantenida.

París 21.—Corre el rumor de que ha ocurrido una ruptura definitiva entre el príncipe Jerónimo Napoleon y su hijo el príncipe Víctor.

París 21.—Segun el proyecto del gobierno relativo á los derechos de introducción en Francia de algunos artículos de primera necesidad, las harinas extranjeras que pagaban un franco cincuenta, adeudarán tres francos setenta y cinco.

El ganado vacuno y lanar será recargado con dobles derechos.

Los del trigo no serán modificados á fin de facilitar la alimentación del pueblo, en el caso de que la producción nacional sea insuficiente en la próxima cosecha para el consumo de Francia.

Mañana no habrá dias en las Cámaras por ser uno de los dias festivos que se conservan en Francia.

Lisboa 21.—El *Diario Oficial* publica hoy un decreto reformando dictatorialmente el ejército continental.

Se crean seis nuevos regimientos de infantería y cazadores, dos de caballería y uno de artillería de campaña.

Además se aumenta el número de oficiales de la armada para la dotación de los nuevos buques.

Lisboa 21.—Los periódicos progresistas inician hoy una campaña de furiosa oposición al ministerio Fontes.

Combaten con suma acritud los decretos que publica el *Diario Oficial*, introduciendo notables reformas en el ejército y la armada sin previa aprobación de las Cortes.

Dicen que no pueden menos de protestar contra la conducta del gobierno que califican de ilegal añadiendo que semejante proceder hace imposible todo acuerdo, avenencia ó transacción de los partidos para las reformas políticas que deben discuti-

irse en las próximas Cortes constituyentes.

Se considera completamente fracasado el proyecto de un gabinete de conciliación durante el período constituyente.

París 21.—El *Figaro* da hoy la noticia de que la condesa de París está en estado interesante.

Variedades.

OSCAR DE LA CINNA.

El renombrado pianista que admiró anteanoche el numeroso y selecto público reunido en el salón del Conservatorio, nació en Buda Pesth el año 1836, y estudió el italiano en Viena, con el famoso Cherny, con el maestro inmortal de Thalberg y de Liszt.

Dióse á conocer en la capital de Austria, ejecutando por primera vez en público la gran sonata (ob. 106) en *si bemol*, de Beethoven, llamada por antonomasia *La Gigantesca*, por su inmensa extensión, (el tiempo que se invierte en su ejecución, no baja de 60 minutos.) El mismo Cherny volvió las hojas á su predilecto y entonces joven discípulo.

Cinna estudiaba en aquel tiempo la jurisprudencia en el colegio Teresiano, cuando á ruegos de Cherny, abandonó la carrera y se dedicó á concertista, recorriendo todas las capitales de Europa, ante cuyos públicos alcanzó grandes triunfos, ejecutando siempre, y exclusivamente, música clásica.

El año 1855, Oscar de la Cinna se dió á conocer en Madrid, en el salón del teatro Real, donde tocó el concierto en *mi bemol* de Beethoven, con orquesta, el concierto de Hummel, en la *bemol*, el en *re menor* de Mozart, y diversas piezas de Mendelssohn, Mosckelez, etc., con extraordinario éxito.

Desde Madrid se dirigió á las principales capitales de España, alcanzando entusiastas aplausos, y después de una excursión por el extranjero, vino en 1869 á Sevilla, donde tomó estado y se estableció.

Oscar de la Cinna no ha abandonado desde entonces á Andalucía, y vive dedicado al profesorado y á la composición, cultivando con predilección entusiasta la música árabe y morisca, cuyos primitivos ecos repercuten de un modo ideal en los cantos populares de la region andaluza.

Cinna ha escrito muchísimo y ha sabido inspirarse como pocos en el hermoso cielo bajo el cual vive hace muchos años. Sus composiciones son claras, melódicas y sentidas, ritmadas con vigor y armonizadas con maestría. No hay en ellas alardes de ciencia, reñidos con la naturaleza del piano, ni hay tampoco esas vulgaridades de organillo á que el instrumento se presta tanto en manos poco espertas.

Mucha poesía y mucha sencillez, estas son las cualidades de Cinna, con las cuales sabe dar interés grandísimo y colorido admirable, en general, á las composiciones.

Las que ejecutó anteanoche en el Conservatorio, son una prueba fehaciente de ello. Enumerar los títulos de todas, sería tarea enojosa. El género descriptivo, el popular, el sentimental y dramático; de todo hubo en la amplia cosecha que el celebrado artista ofreció á la concurrencia, con gran contentamiento de esta y grandes y unánimes aplausos para el señor Cinna.

Fué un doble triunfo para el compositor y para el pianista, puesto que el primero tuvo la satisfacción de ver sus obras acogidas todas con entusiasmo y repetidas varias de ellas, y el segundo justificado elocuentemente que es, por todos conceptos, discípulo de Cherny cuyas tradiciones mantiene en toda su pureza. Bien lo demostró, ejecutando de un modo magistral el *Concert-Hux* de Weber, con acompañamiento de cuarteto, arreglo desconocido en Madrid y que llamó anteanoche con mucha justicia, la atención.

Cinna volverá á Sevilla muy pronto, llevándose seguramente gratísimos recuerdos de su breve permanencia en Madrid, iguales á los que entre nosotros deja el cumplido caballero y el eminente artista.

ANTONIO PEÑA Y GOÑI.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Todos saben á dónde va «La Provincia Gaditana» y todos saben en dónde estamos siempre nosotros, segun *El Diario* escribe con su petulancia singular.

¡Válganos Dios por el sabido! Pues díganos, si gusta, el colega, ¿qué vino entonces aquello de confundir nuestra política con la del periódico gaditano, menoscabando elogios al señor

conde de Montegil? ¿A qué ahora hacer responsable á la guardia civil de las previsoras medidas que con sutil ingenio y tacto esquisito adoptó, *magna felicitas*, alguien que parece muy íntimo del colega, contra los infelices trabajadores del campo? ¿Por qué niega veracidad á lo que hemos dicho, que hacendados, industriales y obreros están en Jerez hartos y empachados de la gobernaduría conservadora?

Por lo mismo que en todas partes recojemos idénticas impresiones, y de que es una voz general la que acusa de impopular y de mal gobierno al gobierno conservador.

Y para defenderse de tales cargos ha descendido, en los accesos de sus ataques nerviosos, á una literatura del peor gusto, él, que llama descortés al Sr. Leon y Apatategui por el comunicado que publicamos anteaer. Vea el colega que la inocencia no se defiende con ira y que está probando que le amargan mucho nuestras verdades.

Además, y cerraremos el capítulo de la cortesía del colega, recuerde cuando ha llamado á nuestro periódico «adulid» «avanzado de todo lo beneficioso y útil,» «entusiasta por el engrandecimiento de nuestro pueblo y defensor constante de todos sus intereses... y otras flores que nuestra modestia nos impide reproducir. Figúrese el pobre *Diario* qué papel está haciendo con sus lectores ahora, en ese raptó de hidrofobia, por haber nosotros cumplido con nuestro deber protestando contra una medida que está escandalizando al país.

Anoche no se efectuó por falta de número la Junta de señores Concejales y asociados para acordar sobre los medios de hacer efectivo el cupo del encabezamiento de consumos en el próximo año económico.

Leemos en «El Posibilista.»

«Ayer se dijo que en una de las causas instruidas con motivo de las últimas elecciones, había dictado la Audiencia auto de procesamiento y suspensión contra el señor Monti.

Así es en efecto, dentro de un par de dias quedará suspenso en la primera tenencia de Alcalde el presidente de la sección de la mesa de la Casa-Lonja en las últimas elecciones.

Ayer llegaron á esta ciudad los Duques de Montpensier, que recibieron en los salones de San Telmo á los que fueron á presentarles sus respetos.

Segun tenemos entendido saldrán en breve para Madrid.»

Recomendamos á quienes corresponda la lectura de la siguiente carta, que recibimos por el correo interior, y que está de acuerdo con lo que la prensa ha pedido aquí antes de ahora:

Jerez 23 de Mayo de 1884.

Sr. Director del GUADALETE:

La agradecería en nombre de la sociedad jerezana, pida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, el alumbrado completo, durante los meses de verano, de los candelabros en la Alameda de Cristina.

Suplicándole me dispense el atrevimiento, le dá anticipadas gracias, S. S. Q. B. S. M.

Un Jerezano.

El jueves se puso en escena en el Teatro de Echegaray el conoquido drama de este autor *La muerte en los labios*. Tan preciosa obra fué hábilmente ejecutada por la compañía que en dicho teatro actúa, distinguiéndose especialmente los Sres. Tamayo y Barceló, y la Srta. Gambardella en los papeles de *Walter*, *Conrado* y *Margarita*, que hubieron de desempeñar.

Nada nuevo hemos de decir del Sr. Tamayo, que añade un laurel más á los muchos que ha recogido en su larga carrera de la escena, cada vez que ante el público se presenta. La Srta. Gambardella, discípula del Sr. Tamayo, es una actriz de talento, que apenas empieza su carrera, cuando sabe cautivar por completo la admiración de los espectadores, por el claro y sentido modo de recitar, por el acierto con que se posesiona de los pensamientos del autor para darle la interpretación debida.

Respecto al Sr. Barceló, reconocemos con cuánta justicia encomió sus facultades *El Cronista* y hacemos nuestras las apreciaciones del estimado colega.

Para esta noche está anunciada *La Pasionaria*.

Peregrinacion.—Una junta de católicos sevillanos nombrada al efecto por el obispo de Milo, organiza con la autorización del señor Arzobispo de esta diócesis, una peregrinacion al santuario de la Virgen de Consolacion de Utrera, cuya romería tendrá lugar probablemente el dia 29 del actual.

La peregrinacion es con motivo de cumplirse en el presente año el primer aniversario secular del establecimiento de la popular devoción del Mes de María.

Dice la «Crónica» de Sanlúcar:

«Anoche se dijo en varios círculos donde concurren personas muy respetables, que habían terminado las corridas de toros en Sanlúcar, asegurándose que ninguna autoridad llegaría á tolerarlas después de lo manifestado por la prensa.

—En el paso de tórtolas y en los comederos de palomas, se ha distinguido este año el aficionado á la caza D. Manuel Zafra, habiendo tenido dia de matar veinticinco palomas en los olivares que lindan con Cainabo.

—El representante de la compañía dramática que actúa en Jerez, D. Manuel Valladares, convino ayer con el dueño del teatro de Egulaz de esta ciudad en las condiciones con que cede el Teatro á la referida empresa: por lo tanto, dentro de unos dias, tendremos el gusto de ver en tan magnífico coliseo al eminente actor D. Victorino Tamayo y Baus y á la buena compañía que tan dignamente dirige.»

Sobre una denuncia hecha en sesión pública en el Ayuntamiento de Cádiz por un señor Regidor, escribe el *Clamor* lo siguiente:

«Segun publica y solemne declaración del Sr. Montes, en nuestra ciudad existen dos fábricas de vinos artificiales, que no vaciló en calificar de venenosos, las cuales surten á muchos establecimientos que á su vez, y atentos solo á obtener el mayor lucro, no dudan en contribuir directamente á lesionar la salud pública, estafando al propio tiempo al consumidor; lo cual constituye dos delitos perfectamente definidos en el Código penal, y señalados con los artículos 356, 547 y otros que á la letra copiamos para ilustracion de nuestro Municipio en nuestro número 1.300 correspondiente al 19 de Agosto del año último.»

Condena.—No hace mucho

tiempo que el director de un periódico elegante de Londres, *The World*, fué condenado á una multa considerable y á dos meses de arresto por un párrafo escandaloso en que se difamaba á dos miembros de la aristocracia inglesa. Posteriormente se ha sabido que el autor de aquellas líneas es lady Stradbroke, mujer de un Par de Inglaterra. La reina al saberlo ha prohibido á lady Stradbroke que se presente en Palacio, y las señoras de la aristocracia han roto todo género de relaciones con la precoz escritora.

Decían Vds. que las actuales

Cortes no iban á hacer cosa alguna de provecho? Pues lean Vds., hombres de poca fé, lean ustedes esta noticia de sensacion que trae un diario de la noche:

«A varios señores diputados se les ha ocurrido la idea de modificar el traje de etiqueta, suprimir la corbata y sustituirla con algun otro visible distintivo. Esta importante reforma será tratada, segun parece, en la primera sesión secreta que celebre el Congreso.»

Hace más de ochenta años dice la gerte que el siglo de las luces es el presente. ¡Tiene bemoles que ahora resulte el siglo de los faroles!

Periódicos.—Anúnciase la publicación

para un plazo breve, de cuatro nuevos periódicos en Cádiz.

El proyecto reformado del ferrocarril

de Valladolid á Calatayud por Aranda de Duero y Soria, aprobado ya por la Junta consultiva, comprende las estaciones y apeaderos siguientes: Valladolid, La Cistérniga, Tudela de Duero, Traspinedo, Sardon, Quintanilla de Abajo, Santa Cecilia, Quintanilla de Arriba, Peñafiel, Nava de Rob, Rosa, Castriello de la Vega, Aranda de Duero, Vadocondes, La Vid, Langa, Veilla, San Estéban de Gormaz, Burgo de Osma, Santiuste, Rioseco, Aldehuela, Villabuena, Soria, Martielay, Ojuel, Almenar, Torrubia, Reznos, Malanquilla, Villarroya, Cervera, Torralba y Calatayud.

La línea tiene 205 y 1/2 kilómetros; tres túneles, el mayor de 300 metros de longitud, para el paso del cerro de San Estéban de Gormez, un viaducto de 252 de longitud en el valle de Manubres y puentes sobre el Duero en Tudela, Aranda y Soria.

Antes de anoche fué detenido

un vecino de Grazelema por hallarse en estado de embriaguez promoviendo escándalo, carecer de documentos de seguridad y hacerse sospechoso; y en la mañana de ayer, por la guardia rural, un desertor del cuerpo de carabineros que fué encontrado en tierras de este término.

Horrores y pestes dice la prensa constitucional—y con razon—de los discursos pronunciados por el señor Cánovas en la Presidencia ante los senadores y diputados de su grey.

Ahí va, en cambio, una muestra, tomada de *El Noticiero*, de cómo tratan los conservadores al señor Sagasta por su discurso ante las minorías fusionistas:

«Pocas veces se habrá oido mayor cúmulo de injurias y de expresiones aventuradas y atrevidas. Es preciso que á un hombre político importante le pique una víbora ó tenga un acceso de furia, para que llegue á tal grado de exageración y apasionamiento.

Los hombres de ley, el antiguo catedrático de la Universidad Sr. Colmeiro, y el antiguo ministro de Gracia y Justicia señor Alonso Martinez, no pudieron contener el asombro y trataban de atenuar las poco correctas y harto atrevidas frases del señor Sagasta.

El asombro de sus amigos se habrá extendido al país. A nosotros, que estamos curados de espanto, no nos ha cogido de sorpresa porque conocemos los puntos que calza cada uno y sabemos de lo que es capaz un progresista lleno de pasión y de despecho.»

Si; es capaz... de ir á donde fueron hace años los amigos de *El Noticiero* sin tener nada de progresistas.

Conejos.—Los conejos que lle-

varon á Australia en 1855, segun Lemire, se han multiplicado de tal suerte, que constituyen una verdadera plaga de Egipto.

No solo han devorado toda la yerba, alejando los bueyes y carneros, sino que han tenido que huir los colonos á causa de la devastación de las tierras. En 1878 se trató de aniquilarlos con estrignina en todo un distrito. Los cadáveres en putrefacción, engendraron la peste. La mitad de la población murió, y la restante huyó. La colonia propone 500.000 francos de prima para la destrucción.

Se han fundado dos fábricas con capital de dos millones, para hacer conservas con la carne y utilizar la piel, pero sin éxito. En Victoria un solo propietario ha gastado más de un millon en destruirlos en sus propiedades. La destrucción por medio de cazadores y jaurías, cuesta unos 62.006 francos por 800.000 conejos.

Milagrera.—Segun escriben de

Fontiveros, vive en aquella villa una jóven de 19 años, llamada Bernarda, que ejerce tan explotada industria de hacer milagros, contando por clientes centenares de enfermos que van á consultarla. Convertida esta aprovechada jóven en médico de la localidad, tiene abierta una consulta á la que asisten diariamente unas cien personas, que á diez reales de honorarios producen la bonita suma de 50 duros.

El general de los capuchinos.

—Los capuchinos han celebrado en Roma asamblea para elegir al superior de su orden.

Ciento cuarenta provinciales y guardianes llegados de todas las partes del mundo á la capital del orbe católico, han tomado parte en la elección, que se hace por los mismos procedimientos que la del Papa.

Esta es la primera vez después de treinta y dos años que este acto se realiza. La última elección se verificó en 1852, obteniendo mayoría el piemontés Pedro Ozieri. Cuando al término de seis años que debía durar su mando cesó, Pio IX privó á los capuchinos del derecho de elección, nombrando él mismo á los generales.

Leon XIII ha vuelto á reconocerles su derecho. El elegido ha sido el P. Bernardo, de sesenta años de edad y candidato de los extranjeros, especialmente de los franceses.

Comercio singular.—En la

parte meridional de Canton, China, existe un insecto que destruye las plantaciones de naranjos; y en otras provincias inmediatas á estas existen dos clases de hormigas amarillas y rojas, que persiguen con mucha tenacidad á aquellos insectos. Observado esto por los chinos, han establecido un comercio que se calcula en algunos millones, recogiendo en ciertas horas de la noche y con mucho cuidado el enjambre en que anidan las hormigas y las venden á los plantadores de naranjos.

Un esgrimidor de primera fure-

za se acercó noches pasadas en el Circulo de la... á cierto bolista muy conocido. —¿Puedes prestarme en este momento veinte duros? Te los devuelvo á las veinticuatro horas.

—Chico, no. Toma veinte reales, y te doy seis meses de plazo.

En un examen:

El profesor dirige una pregunta á un alumno. Este, como se dice en los pasillos de la Universidad, se pega, ó más claro, no da pié con bola.

—¿Le hace á V. titubear la pregunta? dice el profesor. —Lo que me hace titubear, contesta aquél con aplomo, es la respuesta.

En la última reunion de los señores de Sanchez, algunos señores hablan en un rincón de la hermosura tan bien conservada de la dueña de la casa. —¿Qué edad tiene?—pregunta uno de ellos. —Treinta y seis años. —¡Oh! ¡Treinta y seis años!... —¡Hombre... eso es lo que siempre he oído decir!

En una agencia matrimonial: —Ese inglés que me propone Vd. para la niña ¿está divorciado? —Si señora, en regla; puede volver á casarse. —Bueno, pase lo del divorcio, pero, dígame Vd. ¿por qué se ha divorciado? —Porque sorprendió á su mujer.... La señora con viveza y gesto eliminatorio. —¡Oh! Si es tan discolito...

SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres. la REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebra y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sr. Duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la Sr. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Bristol, que es indudablemente el agente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 429

Anuncios de interés

SE ARRIENDA el partido alto de la casa calle Larga número 33. En la del Compás, núm. 2, darán razon.

UNA SEÑORA que sepa francés y quiera dar lecciones de dicho idioma á varias señoritas, puede avisar en la redaccion de este periódico.

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas y diez céntimos por cada asignatura. El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso. Jerez de la Frontera 5 de Mayo de 1884.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

Un dependiente que cuenta muchos años en un escritorio de la localidad, se ofrece á desempeñar las administraciones de fincas ó comisiones que se le confíen, ó bien á ocuparse en otro escritorio en las horas que tiene vacantes. Para más informes, dirijirse á la Redaccion de este periódico.

COLEGIO DE S. ISIDORO. CALLE GUARNIDOS, NÚM. 2.

Este establecimiento de 1.ª enseñanza, está á cargo del Profesor D. Alfonso Lindado, que ha estado ocho años en el colegio de Sto. Tomás de Aquino.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, el Regimiento Infantería de la Reina. Jefe de día, el Coronel del mismo Cuerpo, D. Rafael Alférez Bustamante. Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del expresado Cuerpo, D. Rafael Fernandez de la Vega. Reconocimiento de las mismas, Alfonso XII, único Capitan. Hospital y vigilancia por la plaza á las órdenes del Jefe de día 10.º Oficial de la Reina. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 22 Y 23. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. María Petra Gomez (expósito.) Bernardo Luis Haro (expósito.) Agustín Arjona Gonzalez. José María Guerrero Avila. Francisco Hierro Valderas.

Funciones. D.ª Francisca Pina Galan. D Manuel Diaz Siedrú. D.ª Francisca Garcia Fernandez. D. José Garcia Pina.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 22 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 140. Entrada en el día de la fecha. 8. Total. 148. Baja por curados. 8. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 140. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 5.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 12. Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 102. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 20. Transeuntes socorridos. 4.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 181. Entrados en el día de la fecha. 1. Total. 182. Han salido. 10. Quedan. 172.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 22.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio económico de 1884-85, queda expuesto al público en la Secretaría de S. E. durante el término de 15 días según lo prescrito en el art. 146 de la Ley Municipal vigente. Jerez de la Frontera 23 de Mayo de 1884.—El Marqués de Casa-Pavon.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

En el día de mañana y hora de las cinco de la misma, tendrá lugar en la Dehesa llamada Hato de la Carne, el foguero de varios reclutas incorporados al Regimiento Infantería de la Reina, de guarnicion en esta ciudad. Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento del vecindario, sin perjuicio de haber adoptado las oportunas medidas de precaucion con el fin de evitar desgracias. Jerez 23 de Mayo de 1884.—El Marqués de Casa-Pavon.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago. MAÑANA.—San Dionisio. SANTO DE HOY.—San Robustiano Mr. y el Bto. Juan de Prado Mr. MAÑANA.—San Gregorio VII P. y Cf., San Urbano y Sta. Maria Mag. de Paz.

En la parroquia de San Juan tendrán lugar el Domingo 25 y á la hora de las doce del día, despues de la Misa, los cultos que cada mes tributa á la Santísima Virgen la Real Archicofradia del Santísimo é Inmaculado Corazon de Maria.

—La Corte de Maria Santísima, canónicamente establecida en la iglesia de Santo Domingo, dedica el mes de Mayo á su celestial Reina, practicando piadosos ejercicios todas las noches, despues de las oraciones. —Continúan en la parroquia de San Juan de los Caballeros los ejercicios del mes de Maria, despues del toque de oraciones. —En la Iglesia de San Agustín continúa hoy, á las cinco y media de la tarde, la devota novena que anualmente se practica en honor de Sta. Rita de Casia.

Todas las tardes habrá sermón, á cargo del presbítero, Sr. D. José Rafael de Góngora, misionero apostólico y capellan real de la de San Fernando, de Sevilla. Hoy, á las diez de la mañana, será la función principal, y predicará el expresado señor.

Estos cultos están atendidos á la piedad de los fieles, que con sus limosnas contribuyen á su mayor esplendor y solemnidad. —A las siete y media de la mañana del próximo domingo, saldrá procesionalmente la Divina Majestad de la iglesia parroquial de San Lucas, con objeto de administrar la Comunión Pascual á los enfermos impedidos de la colación.

En la citada Iglesia continúa todas las noches despues del toque de oraciones el ejercicio del mes de Maria; terminando con cánticos sagrados y ofrecimiento de flores ante la imagen de la Virgen de Guadalupe, que se venera en la misma iglesia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 22.

—Con asistencia de todos los individuos se reunió anoche en el Congreso la Comisión de actas, que trató, sin duda, de probar gran diligencia.

Nada menos que 246 actas despachó la comision, 201 sin protesta y 45 con ellas, aunque de carácter leve. De estas aprobaron por unanimidad 31 y respecto de las demás, se repartieron las 14 ponicencias.

La Comision volverá á reunirse esta noche para continuar sus trabajos. —Ayer se comentó mucho en el salon de conferencias del Senado la carta que escribió al señor Cánovas, excusándose de asistir á la reunion de la mayoría, el señor marqués de Barzanallana.

Como el señor marqués de Barzanallana no se hallaba, por fortuna, enfermo, y como todos los senadores saben que le produjo malísimo efecto el nombramiento del conde de Puñonrostro para la presidencia del Senado, puesto para el cual creía él, con justicia, tener mayores derechos que el conde, se decía ayer en los corros que la carta contenía algo más que la justificacion de la ausencia, y que en ella se quejaba amargamente el marqués de la política puramente personal y de favoritismo que está haciendo el señor Cánovas.

—Senos refiere un hecho que si es cierto, como creemos, habla muy alto en favor del director de la nueva Cárcel, provocando á la vez enérgica censura contra la manera como se aplica la ley por algunos funcionarios del orden judicial.

Parece que hace pocos días fué detenido y trasladado á dicha cárcel un individuo, presunto autor de no sabemos qué delito.

Trascurridas las setenta y dos horas que la Constitucion y el reglamento de la misma Cárcel previene, sin que fuese confirmado el auto de la prision preventiva, el director del establecimiento puso en libertad al preso.

Si el digno funcionario que así cumplió su deber, persevera en la aplicacion estricta de la ley en cuantas ocasiones análogas se le presenten, prestará un gran servicio á la justicia y evitará que lenidades culpables prolonguen las mortificaciones á que necesariamente quedan sujetos cuantos se ven privados de la libertad.

—Que por el último correo de Cuba han ido las cesantías de todos los empleados de la Aduana de la Habana, dice anoche un colega.

Comentando la noticia, se preguntaban algunos: ¿qué ha ocurrido alguna nueva irregularidad que alcance á todos por igual? No, seguimos mos oido. Lo que entre dos males, se ha optado acaso por el peor: que es el de relevar todo el personal, oyendo los consejos de uno solo.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 22 contiene las siguientes disposiciones: MARINA.—Real decreto autorizando al ministro para que adquiriera directamente de la casa Fried Krupp, dos cañones de 15 centímetros con destino al artillado de la fragata Gerona.

—Otros concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco á los Sres. D. Melchor Ordoñez é ingeniero constructor Mr. Jhon Eriesson. —Otros disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Claudio Montero Gu case en el cargo de vocal del Consejo de gobierno y administracion de fondos de premios para el servicio de la marina; nombrando mayor general del departamento del Ferrol al capitan de navío de primera clase D. Ignacio Gomez y Loño, cesando en este cargo el de igual clase D. Ramon Brandariz á quien se nombra jefe de armamentos del arsenal de Cartagena.

GOBERNACION.—Reales órdenes confirmando la suspension impuesta á los ayuntamientos de Tivenys (Tarragona), Linares (Jaen) y Garganta de Olla (Cáceres).

CORRESPONDENCIA. Madrid 22 Mayo 1884.

Las comisiones de actas del Congreso y del Senado que á última hora se constituyeron, quedaron anoche reunidas para empezar sus trabajos, demostrando así su gran diligencia é interés porque se constituyeran pronto las Cámaras, abundando de esta suerte en los deseos del gobierno, que tiene empeño en que cuanto antes puedan presentarse las reformas que se propone llevar á cabo en todas las esferas de la administracion, y que de una manera ligera están apuntadas en el discurso de la corona, y que han de ser muchas y bastantes de ellas justamente reclamadas por la opinion general del pueblo y por las necesidades de la patria.

La del Congreso despachó en su primera sesion 246 actas: 201 limpias completamente y las restantes con protestas leves, de las cuales se aprobaron por unanimidad 31, repartiéndose las ponicencias de las 14 restantes.

De sus trabajos dió cuenta á última hora la comision al Sr. Romero Robledo, en quien produjo, lo mismo que en todos los ministeriales, el mejor efecto, el hecho de haber sin protestas 201 actas; primer caso de esta naturaleza en el Parlamento español, y se prueba, según ellos, la legalidad con que el Sr. Romero ha dirigido las últimas elecciones y la legitimidad moral de las Cortes en ejercicio.

Sin embargo, los fusionistas y los demócratas se proponen no solo decir, sino probar otras, y para esto dicen tener en su poder documentos de alguna importancia además de los datos que arrojan los que van unidos á gran número de actas.

Esto lo harán no solo en las que tengan protestas sino en aquellas que aparecerán limpias como sucede con las de Alicante que serán enérgicamente combatidas por el Sr. Castelar, pues en dicho punto fué derrotado su amigo el ex-ministro de la Gobernacion Sr. Maignonne.

El Sr. Sagasta entiende, y así nos lo ha manifestado ayer á última hora, que la combinacion con las demás oposiciones para la candidatura de la comision de actas, significa tan solo no dejar sin defensa á sus amigos en el seno de la comision, aceptando como término de mediacion la inclusion del posibilista Sr. Celleruelo, pero de ninguna manera que borra ni una sola de las palabras que tiene pronunciadas en lo que se refiere á las relaciones de su partido con la minoria izquierdista.

Aseguraban anoche los ministeriales que sin el apoyo de sus votos el Sr. Quiroga Ballesteros hubiese sufrido un verdadero fracaso en la 4.ª secretaría del Congreso, pues no hubiera obtenido 15; tambien decian que el Sr. España en el Senado hubiera sido derrotado por el señor Abascal sin el apoyo de los conservadores.

La izquierda, pues, cuenta con el apoyo ministerial; pero lo que gana por esta parte lo pierde ante la opinion pública donde se reflejan todas estas componendas. Hasta mañana no se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey que hoy no ha podido tener lugar en vista de la festividad del día.

Segun el parte facultativo el estado de S. A. la infanta doña Paz es satisfactorio. Hoy se ha inaugurado con toda solemnidad en el paraninfo de la Universidad la apertura del Congreso de Agricultura, presidiendo el acto el Sr. Ministro de Fomento, que pronunció un elocuentísimo discurso.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 296 toneladas, capitan Leconte, con destino á el Havre. Barca italiana BARTOLOMEO GALLARDO de 451 toneladas, capitan Solari, con destino á New-York.

Vapor correo español ISLA DE CEBU, de 3035 toneladas, capitan Portuondo con destino á Manila.

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitan Villabase, con destino á Londres. Vapor español MIGUEL SAENS, de 356 toneladas, capitan Abaroa, con destino á Liverpool.

Vapor correo español ANTONIO LOPEZ, de 2935 toneladas, capitan Bayona, con destino á Colon. Vapor holandés CERES, de 900 toneladas, capitan Schempel, con destino á Amsterdam.

Bergantin italiano SAN PRISCO, de 371 toneladas, capitan Busiano, con destino á New-York. Vapor francés BRITANNIA, de 1338 toneladas, capitan Janfret con destino á New-York. Vapor español NUEVO EXTREMADURA, de 1059 toneladas, capitan Jaen, con destino á Marsella.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 59.—Cerdo, de 63 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 38 á 43.—Cebada, de 47 á 48.—Garbanzos, de 80 á 120.—Alpiste, de 51 á 53.—Habas, de 35 á 36.—Arvejonas, de 35 á 36.—Maiz, de 46 á 47.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE GADIZ. ENTRARON.

Día 22. Vapor español Lafitte, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Luchana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Manuel Perez, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Maria, de Algeciras en 10 horas en lastre.

El falucho Santa Rita, de Ayamonte con sardinas. El laud Dolores, de Algeciras con carbon. El charanguero Maria, de San Fernando en lastre.

SALIERON.

Día 22. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar. Vapor español Cifuentes, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español Anita, con carga general para Sevilla.

Barca inglesa Ripamare, con sal para Buenos-Aires. Barca inglesa Hope, con sal para S. Juan de Terranova. Bergantin español Gratiud, con sal para Buenos-Aires.

Bergantin inglés Killie Lass, con sal para S. Juan de Terranova. Goleta inglesa Fair Wind, con sal para S. Juan de Terranova. Goleta inglesa Fairy Glen, con sal para S. Juan de Terranova.

Goleta inglesa Manie, con sal para San Juan de Terranova. Goleta española Juanito 2.º, con azufre de tránsito para Sevilla. Pailebot español Flor del Barquero, con sal para Vivero. Balandra-vapor española Cádiz, con carga general para Sevilla.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 24. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 12 30 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem.

DOMINGO 25. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 15 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las ocho y media.—A beneficio de la primera actriz, doña Amalia Losada.—El drama en tres actos, «La Pasionaria».—La comedia en un acto, «Basta de suegros».—Entrada principal, 4 reales.—Galeria baja, 2 reales.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN DE ESCLENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS.

Ha llegado un buen surtido, á la librería CALLE LARGA, NÚM. 33.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23 á las 5:30 de la tarde.

Las Cámaras discuten actas.

La infanta doña Paz sigue mejorando.

El Madhi ha ordenado á sus parciales que se apoderen de Gordon.

Armamentos en Marruecos. Consolidado, 61'15.

Madrid 23 á las 6:15 de la tarde.

En el Congreso se aprueba el acta de Jerez, y despues de ser proclamado diputado D. Antonio Camacho, se levanta la sesion.

En el Senado se discuten las actas.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razón.

En la casa calle Ancha, núm. 10, se alquila para San Juan un partido contiguo al principal, independiente, con estensas y bastantes habitaciones, en precio de 220 rs. al mes, con agua. 15-1

Desde 1.º de Junio, se arrienda una bodega de 36 botas de asiento en la calle Zaragoza, número 7.—En la Plaza de Belen, núm. 9 darán razón. 11

Arrendamiento.

Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

Se arrienda un piso bajo en la Porvera, núm. 38.—Darán razón en la misma casa. 15-4

Se arriendan unos graneros.—En la calle Guadalete, número 12, darán razón. 30-5

Se arrienda una casita de dos partidos en la calle Molineros núm. 26.—En la misma calle, casa núm. 28, darán razón. 15-7

En la plaza del Progreso, núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Se alquilan.

Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir, núm. 30.—Medina, 55, darán razón. 14

Se arrienda.

Una casa en la calle Zaragoza, número 11.—En la plaza de Belen, número 9, darán razón. 10

Se arriendan dos partidos de casa, completamente independientes, en la calle Cuatro Juanes, núm. 4.—En la Por-vera n.º 30, darán razón. 22

Se arrienda desde ahora una bodega en la calle de Colores, con 66 botas de asiento y servicio con patio, portal y pozo.—Informarán, Naranjas, 1. 21

Desde San Juan en adelante se arrienda un partido principal con vistas á la calle en la casa núm. 21 calle Carpintería Alta, y desde hoy la casa núm. 5 calle Misericordia.—Informarán en el almacén de la plaza de San Lucas. 30-8

En la calle Luis Perez, núm. 28, se arriendan varias bodegas de diferentes cabidas. Tienen agua de Tempul y un espacioso patio.—Darán razón Tornería, núm. 3. 20-10

Anuncios.

PAJA

de trigo superior, se vende en el rancho de la Merced. Los vales se dan en la calle de San Cristóbal, núm. 18, al precio de 14 rs. carga, 6

PLUMAS DE ACERO USADAS!

Se compran al precio de 10 rs. libra, en la calle Bizcocheros, número 27. 6 5

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
 Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—3 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
 Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
 MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

Aguas de Marmolejo.

Unico depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7. Precio de las botellas: De un litro, 5 rs.; de medio, 4, y de cuarto, 3 rs. 41

Se arrienda desde

ahora, la tienda de bebidas, calle Luis Perez núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, conocida por de LAS CUATRO ESQUINAS.—Darán razón Dr. Ruiz de la Rabia núm. 2. 27

INTERESANTE.

Se hacen cortinas-persianas para toda clase de huecos, toldos para patio y cortinas para fachadas de establecimientos.—Se reciben los avisos en la ferreteria de la calle Larga, número 20. 10-3

INTERESANTE.

En el antiguo puesto situado en la plaza de Abastos, del finado D. Felipe Fernandez, se vende la manteca del Reino superior, á 36 cuartos la libra de 400 gramos, y al por mayor, 6 sea por barriles y medios barriles, á 10 rs. el kilogramo. g-10-40

CORCHOS PARA COLMENA.

En la Huerta Perdida, próxima á la fabrica del gas, se halla de venta un gran surtido, al precio de ocho reales uno. 12

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.
SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

CÁPSULAS y GRAGEAS
 De Bromuro de Ioduro
del Doctor CLIN
 Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.
 Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las *Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias* y en los casos siguientes: *Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Eptipia, Histeria, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias,* y para calmar las excitaciones de todas clases. Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

ATENCION
 13.—CALLE LANCERÍA.—13.
 Gran rebaja de precios en todas las existencias de dicho Establecimiento: Espejos, Estampas de todas clases, Cromos-oleografías, Cristales, Molduras alemanas de las mejores fabricas, Cuadros al óleo, Portiers, Perchas, Camas de persona y objetos para regalos. Tambien hay siempre un abundante surtido de Muebles de rejilla, Sillas, Sofás, Balancines de varios tamaños, Sillones giratorios y para niñas, Cómodas, Lavabos, Pajes, Mesas y demás.
LUIS VIOLA
 13, LANCERÍA. 13. 48

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LÓNDRES.
 Los Sres. Southard y Comp., corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S.º Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres **UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.**
 Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, lo más tarde, **EL DIA DIEZ DE CADA MES.**

R. Hornsby é Hijos Limited,
GRANTHAM (INGLATERRA).

Especialidad en Locomoviles, Trilladoras, Segadoras-Atadoras, Segadoras INDISPENSABLES, Bombas, Arados, Aventadoras, etc., etc.

El representante en España de la Casa es el Sr. B. K. Morton, que se halla actualmente en esta ciudad y tiene su domicilio en la

FONDA DE JEREZ.

PAPEL POR ARROBAS.
 Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la **LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, basado aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 de YODURO DE POTASIO
 Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

EL AGUILA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS,
 CALLE DE SAN FRANCISCO, 25, CADIZ.
 Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

Ternos completo de lana novedad.	de 20 á 70	Pesetas.
Idem idem de tricot y jergas.	de 30 á 80	—
Sacos sobretodos de lana y melton.	de 25 á 62 1/2	—
Levitass paño y elasticotin negro superior	de 42 1/2 á 80	—
Chaqués de idem idem idem.	de 35 á 62 1/2	—
Chalecos de idem idem idem.	de 6 á 20	—
Pantalones de idem idem idem.	de 13 1/2 á 30	—
Idem de lana novedad.	de 8 1/2 á 20	—
Chalecos de idem idem.	de 5 á 15	—
Americanas de idem idem.	de 7 á 30	—

Todo recién construido con la elegancia y buen gusto que tiene ya acreditado muchos años este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y á la altura hoy día de los mejores del extranjero.
 Además se encontrará un inmenso surtido de géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.
 Especialidad en trajes para niños de cuatro á quince años.
SAN FRANCISCO, 25, PRECIOS FIJOS. SAN FRANCISCO, 25, CADIZ.

Máquinas para coser sin rival en el mundo, SINGER
 19, ALGARVE, 19.
 LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.
 LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.
 LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.
 LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.
 LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.
 LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIEN FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.
 LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.
 LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.
 LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de **LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.**

ÚNICO en esta poblacion que vende las **MAQUINAS SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER
 CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa María, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfeccion acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fabricas del reino y extranjero. Útiles de escritorio.
 FABRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.
 TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para la cre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.
 TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán.
 MÁQUINA ESPECIAL para la confeccion de etiquetas de relieve y dobles colores.
 SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duracion y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dijes de reloj.
 GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia.
 VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.

PARA VINATERS.—Máquina para taponar. Rvn. 900
 Id. hidráulica para capsular. 600
 Aparato para limpiar botellas. 200
 Id. para marcar taponas incl. grabado. 120
 CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, desde 60 rs. millar.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
 Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
 PRECIO: 12 REALES
 Exigir en el rotulo la firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
 Librería Larga, núm. 33.

INJECTION BROU
 Higiénica, Infallible y Préservativa
 La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

D. BERNARDO GUNDERSEN
 dueño exclusivo de la Gran **JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA** y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.
 PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á pretien que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.
 JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.